

Concurso

“JUICIO EN LÍNEA@”



XX Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

Cartagena de Indias, Septiembre 24 al 26 de 2014
Por una justicia eficaz, moderna y económica

I. OBJETIVO:

El concurso busca motivar a la comunidad académica, esto es, docentes y estudiantes de las distintas carreras, para que presenten proyectos tendientes a implementar el juicio en línea¹ en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, a partir de las ventajas que las tecnologías de la información y la comunicación pueden aportar a la obligación de impartir una justicia pronta, eficaz y económica².

Se espera recibir proyectos que contengan propuestas orientadas a desarrollar e implementar el “*Juicio en Línea @*”, como opción moderna, posible, eficiente, segura de impartir justicia a través del uso de los medios electrónicos, desde los enfoques jurídico, tecnológico y de seguridad.

Los temas de los enfoques pueden contener los siguientes lineamientos o los que consideren los participantes:

Jurídico:

- Necesidad de reformas constitucionales y legales para implementar la justicia en línea³
- Regulación: firma digital, notificación electrónica, documento electrónico o digital y el perito como auxiliar de la justicia

Tecnológico:

- Acto administrativo electrónico⁴
- Documento público en medio electrónico⁵
- Medidas de descongestión con herramientas tecnológicas (procesos escriturales y de oralidad)
- Expediente electrónico
- Notificaciones electrónicas y validez de las mismas⁶
- Medio ambiente y tecnología
- Firma digital o firma electrónica avanzada

¹ Juicio en línea o juicio por internet: Es la tramitación de todo el proceso, desde la demanda hasta la sentencia a través de Internet.

² L. 1437/11 en concordancia. L. 527/99

³ Arts. 53 a 64 L.1437/11

⁴ Art. 57 L.1437/11

⁵ Art. 55 L.1437/11

⁶ Art. 56 L.1437/11

Concurso

"JUICIO EN LÍNE@"



XX Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

Cartagena de Indias, Septiembre 24 al 26 de 2014
Por una justicia eficaz, moderna y económica

- Sede electrónica⁷
- Acuse de recibo electrónico.
- Dirección de correo Electrónico institucional: Prueba de recepción y envío de mensajes de datos por la autoridad⁸
- Lineamientos técnicos y formales para la sustanciación del juicio en línea⁹
- Conectividad de base de datos con posibles entidades demandadas y/o demandantes, ajustados a los principios de gobierno en línea.
- Jurisprudencia en línea

Seguridad:

- Archivo electrónico de documentos¹⁰
- Seguridad y disponibilidad de la información.
- Clave de acceso: validación de información y de autenticación de usuarios tanto para funcionarios, como para otras entidades y ciudadanos
- Estándares y protocolos para repositorios de datos o bodegas de datos¹¹
- Protección de la firma y de los documentos electrónicos

La propuesta deberá incluir al menos dos de los enfoques.

II. BASES DEL CONCURSO:

1. Ser estudiante o docente de las carreras correspondientes a ciencias sociales, administrativas e ingenierías.
2. Se podrán conformar grupos interdisciplinarios para la presentación de los proyectos
3. Presentar el proyecto de 15 a 20 páginas, en letra arial 12, espacio sencillo, con normas ICONTEC, en formato PDF.
4. Referenciar la bibliografía utilizada.

Solo se tendrán en cuenta los proyectos que cumplan estos requisitos.

⁷ Art. 60 L.1437/11

⁸ Art.62 L.1437/11

⁹ Los lineamientos regulan lo siguiente:

- 1) Clave de acceso y contraseña
- 2) Código de Barras (promoción, actuación, resolución)
- 3) Servicio de Antivirus Archivos Electrónicos

¹⁰ Art.58 L.1437/11

¹¹ Art. 64 L.1437/11

Concurso

"JUICIO EN LÍNE@"



XX Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

Cartagena de Indias, Septiembre 24 al 26 de 2014
Por una justicia eficaz, moderna y económica

Los interesados se podrán inscribir enviando un correo a concurso.xxencuentrojca@gmail.com, hasta el 15 de agosto de 2014.

III. FORMA Y FECHA DE ENTREGA:

El proyecto deberá estar identificado y ser enviado al correo concurso.xxencuentrojca@gmail.com a más tardar el próximo cinco (5) de septiembre de 2014.

Adicionalmente, por separado, se debe enviar una carta de presentación, en donde se especifique el título del proyecto y la identificación del autor (es).

En la página web www.xxencuentrojca.com se publicará la lista de inscritos.

Información adicional sobre el concurso podrá ser solicitada en el teléfono 3506700 Ext. 5503.

IV. PREMIACIÓN:

Habrá un jurado que seleccionará los proyectos más representativos para el juicio en línea.

Estos proyectos serán publicados en la página web www.xxencuentrojca.com

En caso de que el proyecto sea presentado por más de una persona, corresponderá a los integrantes del grupo decidir en cabeza de quien se adjudicará el premio, aspecto que debe ser informado previamente a la premiación.

V. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

El resultado de los ensayos seleccionados se publicará el 29 de septiembre de 2014, en la página web del Consejo de Estado www.consejodeestado.gov.co y www.xxencuentrojca.com

Vicpresidencia del Consejo de Estado